

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIA **VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR

MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOÉ TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O., CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL Y ESTANDO PRESENTES LOS 42 DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE, SOLICITANDO A LA PRIMERA SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE SUJETARÁ EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA LXXI LEGISLATURA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECIBIRÁ AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO E INVITADOS ESPECIALES.
5. RECESO.
6. HONORES A LA BANDERA

7. INSTALACIÓN DE LA LXXI LEGISLATURA Y DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
8. MENSAJE DE UN DIPUTADO DE CADA PARTIDO REPRESENTADO EN EL CONGRESO.
9. MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
10. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
11. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
12. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECIBIRÁ AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS DE HONOR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRO EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS

DIPUTADOS MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MA. DOLORES LEAL CANTÚ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL Y ACUDA EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y LOS INVITADOS DE HONOR, POR LO QUE SE DECLARA UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLEMNE EXPRESANDO: “SE REANUDA LA SESIÓN SOLEMNE Y SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE RENDIR HONORES A NUESTRA BANDERA NACIONAL”.

RENDIDOS QUE FUERON LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA INSTALACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA Y DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“HOY 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006 LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DECLARA ABIERTO EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL””.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ENSEGUIDA EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE. LEGISLADORES, LEGISLADORAS, C. GOBERNADOR LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. LA RECIENTE CONTIENDA ELECTORAL HA ABIERTO UNA COYUNTURA, UN MOMENTO CRUCIAL EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, AL PRODUCIRSE UNA PROFUNDA DISPUTA ENTRE LA DERECHA OLIGÁRQUICA Y EL PUEBLO DE MÉXICO, CADA UNO CON SUS

RESPECTIVOS PROYECTOS DE NACIÓN, TOTALMENTE DISTINTOS Y CON PROFUNDOS DESACUERDOS EN LA CONDUCCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS. EN ESTE CONTEXTO DE POLARIZACIÓN SOCIAL, LA LXXI LEGISLATURA DE LA QUE FORMAMOS PARTE, TOMARÁ EN SUS MANOS ASUNTOS MUCHO MÁS COMPLICADOS QUE EL PAQUETE DE EXPEDIENTES POR RESOLVER. ESTE DÍA DE INICIO DE ACTIVIDADES, ESTAMOS RECIBIENDO UN PAÍS DIVIDIDO, INSTITUCIONES QUE HAN DEJADO DE REPRESENTAR EL INTERÉS DEL PUEBLO Y UN NUEVO GOBIERNO USURPADOR QUE PRETENDE OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN: DESDE ESTA TRIBUNA, EN MI CALIDAD DE LEGISLADOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RECLAMO AL PRESIDENTE FOX Y A SU CAMARILLA DE FUNCIONARIOS CORRUPTOS, EL HABERSE CONFABULADO CON EL PODER DEL DINERO PARA EL DESPOJO DE LA ENDEBLE DEMOCRACIA MEXICANA. EL HABER CONDUCTIDO EL DESAFUERO DE LÓPEZ OBRADOR, PRETENDER METERLO A LA CÁRCEL TORCIENDO LA LEY Y TRATAR DE IMPEDIR CON ELLO QUE SE POSTULARA COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. LE PROTESTO EL HABER PERFILADO A UN PUÑADO DE CONSEJEROS SUMISOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ASÍ COMO EL USO ILEGAL DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO Y DE LOS RECURSOS MATERIALES OFICIALES PARA APUNTALAR AL CANDIDATO DE SU PARTIDO. EN FIN, POR TODO LO QUE DERIVÓ EN UN VERGONZOSO FRAUDE A LA NACIÓN, Y QUE HOY LO CONVIERTE EN UN VERDADERO

DELINCUENTE ELECTORAL. AQUÍ EN NUEVO LEÓN LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NO PRETENDIERON EN NINGÚN MOMENTO MANTENERSE AL MARGEN DE LA CONTIENDA NACIONAL, NI TAMPOCO DE LA INTRIGA. POR EL CONTRARIO, ORQUESTARON ESTRATEGIAS Y TEJIERON ACUERDOS PARA ASEGURAR EL DUDOSO TRIUNFO DE LA DERECHA, REPRESENTADA POR FELIPE CALDERÓN. NACIONALMENTE ES CONOCIDO EL HECHO DE QUE LOS GOBIERNOS ESTATALES DEL PRI, CON NUEVO LEÓN A LA CABEZA, ORDENARON RETIRAR EL APOYO A SU CANDIDATO PARA TRANSFERIRLO AL DE ACCIÓN NACIONAL. POR ELLO EL CAPITAL PRIVADO Y LOS RECURSOS ESTATALES SE ESCURRIERON ILEGALMENTE EN EL CURSO DEL PROCESO ELECTORAL -Y HASTA SE INCREMENTARON- TODA VEZ QUE LAS POSIBILIDADES DEL CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SE DESVANECIERON Y DE QUE LA FIGURA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR SE AGIGANTABA ANTE LOS OJOS DE PROPIOS Y EXTRAÑOS. VIVIMOS HOY EN DÍA UN INNEGABLE RETROCESO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS Y DE SUS INSTITUCIONES. EL IFE EN VEZ DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE MARCA LA LEY, ACTUÓ DURANTE LOS COMICIOS ABIERTAMENTE A FAVOR DEL CANDIDATO DEL PARTIDO EN EL PODER. POR SU PARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A PESAR DE LAS EVIDENCIAS DEL FRAUDE, SE OPUSO A LIMPIAR LA ELECCIÓN, AÚN Y CUANDO TENÍA FACULTADES PARA ELLO Y NO OBSTANTE TAMBIÉN, EL RECLAMO DE MILLONES DE MEXICANOS. ESTE ORGANISMO

JURISDICCIONAL FINALMENTE OPTÓ POR UNA RESOLUCIÓN POLÍTICA Y NO JURÍDICA POR TODOS NOSOTROS CONOCIDA. CIUDADANOS: LA IMPOSICIÓN DE UN GOBIERNO USURPADOR TRANSGREDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COLOCA EN UN TOTAL DESCRÉDITO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PAÍS. ESTE AGRAVIO A LA SOBERANÍA POPULAR HA HECHO RENACER -LA CENTENARIA DEMANDA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA SOBRE EL SUFRAGIO EFECTIVO- IRRITANDO LOS ÁNIMOS DEL PUEBLO QUIEN VUELVE A PADECER EL VIEJO PROBLEMA QUE SE CREÍA YA SUPERADO. PARA NOSOTROS, LOS QUE RESISTIMOS EN ESTE PAÍS DE ENORMES DESIGUALDADES, LA DEMOCRACIA ADQUIERE CON LO OCURRIDO UNA NUEVA DIMENSIÓN SOCIAL QUE VA MÁS ALLÁ DE LAS REFORMAS Y LEYES QUE SE PROMOVERÁN DESDE ÉSTA Y OTRAS LEGISLATURAS. LA DEMOCRACIA EN MÉXICO AHORA LA VAMOS A ENCAMINAR POR LA TRANSFORMACIÓN RADICAL DE LAS INSTITUCIONES. ÉSTA SE HA CONVERTIDO EN UN ASUNTO DE SOBREVIVENCIA POPULAR Y REPRESENTA LA ESPERANZA -CUANDO NO EL INSTRUMENTO DE LOS POBRES- PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y TERMINAR CON LA DEMOCRACIA SIMULADA. EN ESTE CAMINO, ESTE ESPACIO DE LA IZQUIERDA QUE OCUPÓ, SERVIRÁ DE TRIBUNA CIUDADANA. DESDE AQUÍ HABRÁN DE PROMOVERSE LA JUSTICIA SOCIAL Y LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DE LA POBLACIÓN. QUIERO HACER PÚBLICO QUE INCORPORARÉ A MI GESTIÓN LOS RESOLUTIVOS QUE EMANARON DE LA

CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA CON LOS QUE ME IDENTIFICO Y QUE ARROPARÁN NUESTRO MOVIMIENTO EN TANTO DURE LA USURPACIÓN. NO ACTUARÉ SOLO PUES ME QUEDA CLARO QUE LAS INICIATIVAS Y REFORMAS QUE IMPULSARÉ, TENDRÁN MEJORES RESULTADOS SI LAS SOSTENGO CON MIS COMPAÑEROS DE LA COALICIÓN Y CON LA MOVILIZACIÓN DEL PUEBLO AGRAVIADO. HOY SIN DUDA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN ESPERA RESULTADOS CONCRETOS DE ESTA LEGISLATURA, QUE SE MATERIALICEN EN MEJORES CONDICIONES DE VIDA, POR LO QUE CONSIDERO QUE DEBERÁN VALORARSE EN ALTO GRADO LA PARTICIPACIÓN Y LA APORTACIÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS. DADA LA PLURALIDAD CON LA QUE SE INTEGRA ESTA SOBERANÍA, ES MOMENTO DE ACUERDOS RAZONADOS Y NO DE PLANCHAZOS, DE RESPETO Y SANA DISTANCIA ENTRE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO, DE CUMPLIR Y NO DE LA SIMULACIÓN, DE LA SOBRIEDAD EN LAS REMUNERACIONES Y NO DEL ABUSO SALARIAL AL AMPARO DEL PODER. EL PROGRAMA LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN VOZ DE SU IGUAL, ABARCARÁ DIVERSOS ÁMBITOS EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE NUESTRO ESTADO, DE LOS CUALES EXPONGO: I.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO TENDRÁ QUE TENER UNA ORIENTACIÓN SOCIAL QUE PERMITA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES. NUNCA MÁS DEBEMOS ACEPTAR REDUCCIÓN EN EL PRESUPUESTO DESTINADO A SALUD, EDUCACIÓN Y EL CAMPO, POR LO QUE PROPONDREMOS SE

PRIORICEN LOS SIGUIENTES RUBROS: SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA, EMPLEO, VIVIENDA Y TRANSPORTE, SEGURIDAD PÚBLICA, LA SEGURIDAD PUBLICA NO ES UNA CUESTIÓN QUE TENGA QUE VER EXCLUSIVAMENTE CON MAYOR PRESUPUESTO, EL USO DE LA FUERZA, AUMENTO DE LOS GRUPOS POLICÍACOS O EL ENDURECER PENAS, ES UN ASUNTO MÁS COMPLEJO QUE REQUIERE DE LA DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD DE ABATIR LA CORRUPCIÓN. ERRADICAR EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y EL ABUSO DE PODER, PERO SOBRE TODO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SOCIAL. EN MATERIA DE REFORMA ELECTORAL. EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS, QUE DEBE SER SÓLO DE CARÁCTER PÚBLICO. DEFINICIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS, SU REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN. PROHIBIR LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE LAS CAMPAÑAS. ESTO SÓLO PODRÁ CONTRATARSE POR EL ÓRGANO ELECTORAL QUE PROCURARÁ EQUIDAD EN TODO MOMENTO. PERMITIR EL REGISTRO A LAS CANDIDATURAS COMUNES, A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y REDUCIR LOS REQUISITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE COALICIONES. SANCIONAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL A LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS QUE VIOLAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA. PROHIBIR EXPRESAMENTE LA PUBLICIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES DE LOS DOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN TIEMPOS ELECTORALES. INCORPORAR LAS FIGURAS DEL REFERÉNDUM, PLEBISCITO Y

REVOCACIÓN DE MANDATO. TERMINO SEÑORES DIPUTADOS: ASPIRAMOS A CONSTRUIR UN VERDADERO ESTADO SOCIAL Y DE DERECHO EN EL QUE DEFINIREMOS NUEVAS RELACIONES Y EQUILIBRIOS ENTRE LOS INDIVIDUOS, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO. ES NECESARIO PARA ELLO CONSTRUIR UN NUEVO CONSTITUYENTE EN EL QUE SE FORTALEZCA NUESTRA HISTORIA, QUE NOS DE COHESIÓN, UNIDAD Y CONTINUIDAD COMO ENTIDAD FEDERATIVA Y SE ESTABLEZCAN NUEVAS BASES PARA UNA LEGISLACIÓN ORDENADA Y MODERNA, QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA REALIDAD SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE NUESTRO TIEMPO. MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,** QUIEN EXPRESÓ: “C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; C. LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; C. LIC. ROGELIO CERDA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; C. LIC. EDGAR OLÁIS ORTIZ, PRESIDENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY; C. GRAL. FERMÍN RIVAS RIVERA, COMANDANTE DE LA IV REGIÓN MILITAR; COMPAÑEROS

DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS; DISTINGUIDOS INVITADOS; SEÑORAS Y SEÑORES; AMIGOS TODOS: EN LOS TÉRMINOS DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7º, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, HAGO USO DE LA PALABRA, EN ESTA SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO HAGO A NOMBRE DEL **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, DE RECIENTE CREACIÓN, QUE EN LAS ELECCIONES DEL 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LOGRÓ SU REGISTRO DEFINITIVO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, Y A NIVEL ESTATAL, POR VOLUNTAD DE LOS ELECTORES NUEVOLEONESES, SE CONVIRTIÓ EN LA TERCERA FUERZA POLÍTICA, ALCANZANDO ALREDEDOR DEL **6.5%** DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS LOCALES, LO QUE NOS PERMITIÓ ACCEDER A DOS CURULES EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO. POR LO MISMO, TANTO LA COMPAÑERA DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, COMO UNA SERVIDORA, TENEMOS EL COMPROMISO DE NO DEFRAUDAR A LOS 113,366 CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE VOTARON POR NUESTRO PARTIDO, Y EN GENERAL, A NO FALLARLE A NUESTRO QUERIDO NUEVO LEÓN. PARA ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA COMO SU NOMBRE LO DICE HAREMOS ESA ALIANZA CON LA SOCIEDAD Y PUGNARÁ PORQUE SEA UNA LEGISLATURA CON SENTIDO SOCIAL, NO PACTAREMOS ACUERDOS “EN LO OSCURITO” NI

NOS PRESTAREMOS A COMPONENTAS FUERA DE LA LEY **¡TODAS NUESTRAS ACCIONES ESTARÁN SUJETAS AL ESCRUTINIO PÚBLICO!** NUESTRO ORIGEN COMO PARTIDO POLÍTICO ES EL MAGISTERIO. POR LO MISMO, DEDICAREMOS ESPECIAL ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN, EN SUS DIFERENTES VERTIENTES. SEGUIREMOS INSISTIENDO PARA QUE LA FEDERACIÓN DESTINE EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A LA EDUCACIÓN, COMO LO INDICAN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES. Y LA MISMA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. ASIMISMO, IMPULSAREMOS LAS REFORMAS QUE SEAN NECESARIAS A LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, PARA QUE LA CALIDAD EDUCATIVA QUE SIEMPRE HA DISTINGUIDO A NUEVO LEÓN, CREZCA Y SE FORTALEZCA. DE LA MISMA MANERA HAREMOS CAUSA COMÚN CON LOS MAESTROS, MAESTRAS Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN SUS DEMANDAS DE MEJORAMIENTO SALARIAL, CAPACITACIÓN Y CONDICIONES DE TRABAJO, SIN DUDA CON MÁS EDUCACIÓN, MENOS DELINCUENCIA, A MÁS EDUCACIÓN, MENOS DESEMPLEO, A MÁS EDUCACIÓN, MENOS POBREZA, A MÁS EDUCACIÓN, MAYOR PROGRESO. **¡A ÉSO NOS COMPROMETEMOS Y SABREMOS HONRAR NUESTRA PALABRA!** SIN EMBARGO, TENEMOS CLARO QUE DEBEMOS CUMPLIR OTRAS TAREAS, EN LA ESFERA LEGISLATIVA, RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO, SOBRE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, ENTRE ELLAS LA RELATIVA A LA SEGURIDAD PÚBLICA, CUYA SOLUCIÓN ES UN RECLAMO POPULAR. ADICIONALMENTE, VIGILAREMOS QUE LOS

RECURSOS PÚBLICOS SE EJERZAN CON TRANSPARENCIA Y CORRECTAMENTE. REVISAREMOS A DETALLE LAS CUENTAS PÚBLICAS ANTES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO, EN LAS DISTINTAS COMISIONES Y EN ESTA TRIBUNA. EN CASO DE ENCONTRAR IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, RECHAZAREMOS DICHAS CUENTAS, Y EXIGIREMOS LA APLICACIÓN DE SANCIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVOLUCRADOS. **¡NO SOLAPAREMOS LA CORRUPCIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO DE QUE SE TRATE!. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA IMPULSARÁ UNA AGENDA LEGISLATIVA, PARA ESTE PRIMER PERIODO DE SESIONES, QUE CONTENGA LOS ASUNTOS DE MAYOR INTERÉS PARA QUIENES CON SU VOTO, HICIERON POSIBLE NUESTRO ARRIBO A LA LXXI LEGISLATURA EN UN MARCO DE SENTIDO SOCIAL. ENTRE LOS TEMAS QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS DEBEN FORMAR PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:**

- ADECUAR LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, CON LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS REFORMAS QUE AQUELLA HAYA TENIDO.
- RETOMAR LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA LEY Ó CÓDIGO ELECTORAL.

- APROBAR LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, PRESENTADA EN LA LEGISLATURA ANTERIOR, POR UN DISTINGUIDO GRUPO DE CIUDADANOS.
- LA APROBACIÓN DEL PAQUETE FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007, EN EL QUE PUGNAREMOS PORQUE SE INCLUYA MAYORES RECURSOS AL GASTO SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y EDUCACIÓN.
- Y ATENDER LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RECAÍDA A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 46/2002, PROMOVIDA POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA.

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS: POR VOLUNTAD DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, LA LXXI LEGISLATURA SERÁ LA PRIMERA QUE FUNCIONARÁ EN UN ESCENARIO INÉDITO DE PLURALIDAD PARTIDISTA, INDEPENDIENTE DE COLORES O PARTIDOS, LOS OBJETIVOS DEBEN PREVALECER. ELLO NO TIENE POR QUÉ SIGNIFICAR NECESARIAMENTE, CONFLICTOS PERMANENTES ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, POR ENCONTRARSE EN MANOS DE PARTIDOS POLÍTICOS DISTINTOS. AHORA MÁS QUE NUNCA, DEBERÁ HACERSE EFECTIVA LA SEPARACIÓN DE

PODERES, QUE LA CIENCIA POLÍTICA RECOMIENDA. UNA CONDICIÓN *SINE QUA NON*, SERÁ QUE EL EJECUTIVO NO INVADA EL CAMPO DE ACCIÓN DEL LEGISLATIVO, Y VICEVERSA. A PARTIR DE ESTA SIMPLE FÓRMULA, AMBOS PODERES PODRÁN TRABAJAR COORDINADAMENTE, COMO SUCEDE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, DONDE UN PARTIDO POLÍTICO ESTÁ AL FRENTE DEL GOBIERNO, Y OTRO TIENE LA MAYORÍA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. CONFIAMOS QUE ASÍ SERÁ, PORQUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, YA DIO LA PRIMERA SEÑAL, EN EL SENTIDO DE QUE LA PLURALIDAD NO ES IMPEDIMENTO PARA GOBERNAR. EN DÍAS PASADOS ANUNCIÓ, CON GRAN VISIÓN POLÍTICA, LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS, TANTO AL GABINETE CENTRAL, COMO A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA CONFORMAR UN GOBIERNO “PLURAL”. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA APLAUDIMOS ESTA MEDIDA, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA PLURALIDAD QUE CARACTERIZA A NUESTRA ENTIDAD DEBERÁ REFLEJARSE EN TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO. SIN EMBARGO, OBSERVAMOS CON PREOCUPACIÓN QUE AL PARTIDO NUEVA ALIANZA NO SE LE OTORGÓ POSICIÓN ALGUNA. NO OBSTANTE DE QUE REPRESENTAMOS, COMO YA LO DIJE, LA TERCERA FUERZA POLÍTICA DE LA ENTIDAD, Y QUE DENTRO DE LAS FILAS DE NUESTRO PARTIDO, EXISTEN PERSONAS PLENAMENTE CAPACITADAS, Y CON EXPERIENCIA, PARA DESARROLLAR LABORES DE GOBIERNO. EN ESTE SENTIDO, HACEMOS UN RESPETUOSO LLAMADO AL TITULAR DEL EJECUTIVO

ESTATAL, PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ABRA ESPACIOS EN SU GABINETE, A MIEMBROS DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO. ¡ES IMPENSABLE UN GOBIERNO VERDADERAMENTE PLURAL, SIN LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA!. POR OTRA PARTE, NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO SE COMPROMETE A MANTENER UNA POLÍTICA PERMANENTE DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN CON LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS. AGOTAREMOS SIEMPRE LA VÍA DEL CONSENSO, PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES CON SOLUCIONES ESTRUCTURALES. ASIMISMO, CONTRIBUIREMOS CON NUESTRO GRANITO DE ARENA, PARA QUE NUESTRA FUNCIÓN COMO LEGISLADORES TRANSCURRA EN UN CLIMA DE ESTABILIDAD, CON MUCHA CALIDAD Y ARMONÍA, COMO LO EXIGE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE, PRODUCTO DEL ABANICO DE FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ REPRESENTADAS, EN ALGUNAS OCASIONES, NO SE PODRÁN ALCANZAR LOS CONSENSOS. CUANDO ESO SUCEDA, Y SEAMOS NOSOTROS LA FUERZA DIVERGENTE, RESPETAREMOS LA REGLA DE ORO DE QUE EN LA DEMOCRACIA, LAS MAYORÍAS MANDAN, Y CONSECUENTEMENTE, RESPETAREMOS LA DECISIÓN QUE SE TOME. POR ÚLTIMO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, HARÁ TODO LO QUE ESTÉ DE SU PARTE, PARA QUE EL TRABAJO DE LXXI LEGISLATURA QUE HOY INICIA SUS FUNCIONES, SE DÉ EN UN MARCO DE RESPETO, DE CORDIALIDAD, DE PLENA MADUREZ POLÍTICA Y QUE ÈSTO SE TRADUZCA EN UNA MEJORÍA DEL NIVEL DE VIDA DE LOS

NUEVOLEONESES. LO QUE HAGAMOS POR NOSOTROS, MUERE CON NOSOTROS Y LO QUE HAGAMOS POR LOS DEMÁS, TRASCIENDE. MUCHÍSIMAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN; C. GOBERNADOR, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ; C. PRESIDENTE DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL, EDGAR OLÁIS ORTIZ; C. COMANDANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR, GENERAL FERMÍN RIVAS GARCÍA; C. SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES. C. SECRETARIOS DEL GABINETE; PRESIDENTES MUNICIPALES Y PERSONALIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN. HONORABLE ASAMBLEA: CON EL RESPETO QUE USTEDES MERECE, COMO INTRODUCCIÓN QUIERO SEÑALAR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO FELICITA ESTE DÍA A NUESTRA BONDADOSA CIUDAD DE MONTERREY POR ESTAR CUMPLIENDO 410 AÑOS DE SU FUNDACIÓN. FELICIDADES SEÑOR ALCALDE. (APLAUSOS). LA PROTESTA DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y SUS LEYES, ES EL PUNTO DE PARTIDA DE ESTE NUEVO MANDATO POPULAR, RESULTADO DEL PASADO

PROCESO ELECTORAL. NUESTRA OBLIGACIÓN ES QUE SE APLIQUE Y SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, COMPROMETIÉNDONOS A DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO NOS HA CONFERIDO. EL VOTO CIUDADANO DEL 2 DE JULIO EXPRESA LA VOLUNTAD PARA INTEGRAR ESTE PODER LEGISLATIVO, DENTRO DE UN MARCO DE PLURALIDAD Y DEMOCRACIA. COMO LEGISLADORES ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE INTEGRAR LA PRIMER LEGISLATURA DONDE LA MAYORÍA NO PERTENECE AL PARTIDO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, EN LOS 182 AÑOS DE HISTORIA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN. ESTE ESCENARIO INÉDITO NO DEBERÁ SER OBSTÁCULO PARA CUMPLIR NUESTRA FUNCIÓN DE LEGISLAR Y DE COADYUVAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE POBREZA, DESEMPLEO, INSEGURIDAD, DELINCUENCIA, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD. EL PARTIDO DEL TRABAJO PUGNA POR UN CAMBIO RADICAL EN LA POLÍTICA ECONÓMICA CON ORIENTACIÓN NACIONALISTA Y POPULAR, PROTEGIENDO A LAS MAYORÍAS, PRINCIPALMENTE A LOS MÁS POBRES, A LOS MARGINADOS, A LOS DESPLAZADOS. POR ELLO, DEBEMOS LEGISLAR PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE GENERAN INEQUIDAD, MARGINACIÓN Y BAJO DESARROLLO. POR EL BIEN DE TODOS LLEGÓ LA HORA DE PONER EN PRÁCTICA UNA AUTÉNTICA DIVISIÓN ENTRE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, EQUILIBRANDO LAS FORMAS DE HACER LAS LEYES, APLICAR SUS NORMAS Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO. NUESTRA ASPIRACIÓN COMO

PARTIDO ES LOGRAR UN CONGRESO PLURAL E INCLUYENTE, QUE TENGA COMO EJE EL CONSENSO Y EL TRABAJO CON MIRAS A TENER UN GOBIERNO JUSTO Y CON DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL, DEMOCRÁTICO Y PLENO DE LIBERTADES. CIUDADANO GOBERNADOR, COMPAÑEROS LEGISLADORES, EN LO POLÍTICO TRABAJAREMOS POR UNA REFORMA ELECTORAL DE AVANZADA, QUE GARANTICE Y FORTALEZCA LA DEMOCRACIA EN NUEVO LEÓN, QUE INCLUYA EL VOTO ELECTRÓNICO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, FLEXIBILICE LAS COALICIONES, REGULE LAS PRECAMPAÑAS Y EL PERÍODO POST ELECTORAL Y, SOBRE TODO, QUE ESTABLEZCA LA EQUIDAD PRESUPUESTAL Y DE ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ABRIR MÁS ESPACIOS A LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES, SE NECESITA EXPEDIR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE INCORPORE LAS FIGURAS DEL REFERÉNDUM, PLEBISCITO, REVOCACIÓN DE MANDATO, AFIRMATIVA FICTA, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y VOZ CIUDADANA EN EL CONGRESO Y EN LOS AYUNTAMIENTOS. ESTAMOS A FAVOR QUE SE LEGISLE EN MATERIA DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CON EL FIN DE DEJAR ATRÁS LA DISCRECIONALIDAD EN CUANTO A SALARIOS Y ASÍ DAR RESPUESTA A UNA DEMANDA CIUDADANA. EN LO SOCIAL, PROPONEMOS LEYES QUE GARANTICEN EL GASTO PARA COMBATIR LA CRECIENTE POBREZA QUE SE REGISTRA EN NUEVO LEÓN, REASIGNANDO MAYORES PARTIDAS A EDUCACIÓN,

EMPLEO, SEGURIDAD, SALUD, VIVIENDA Y GRUPOS VULNERABLES, COMO LA NIÑEZ, MUJERES, PERSONAS DISCAPACITADAS Y ADULTOS MAYORES. BUSCAREMOS LOS CONSENSOS PARA DESTINAR MAYOR PRESUPUESTO AL CAMPO Y MÁS INVERSIÓN PARA CONSTRUIR CAMINOS, ESCUELAS, CENTROS DE SALUD Y DOTAR DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE EJIDATARIOS, COMUNEROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES, YA QUE NUESTRA GENTE DEL CAMPO SE VE EN LA NECESIDAD DE MIGRAR A LOS ESTADOS UNIDOS EN BUSCA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA. PUGNAREMOS PORQUE LA EDUCACIÓN INICIAL SEA OBLIGATORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR SER ESTA ETAPA EN LA VIDA DEL SER HUMANO DETERMINANTE PARA SU FUTURO. LA MEJOR INVERSIÓN SOCIAL ES LA QUE SE DESTINA A EDUCACIÓN, PERO MÁS AÚN ES AQUÉLLA QUE SE DESTINE A LA EDUCACIÓN TEMPRANA. CIUDADANO GOBERNADOR, COMPAÑEROS LEGISLADORES: LES HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE NOS ESFORCEMOS A CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR Y SUSTENTABLE PARA NUESTRA NIÑEZ, FUTURO DE LA HUMANIDAD. EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA APOYAREMOS TODAS LEYES Y DE REFORMAS QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, CON EL FIN DE COMBATIR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LA INSEGURIDAD. LLAMAMOS A UNIR ESFUERZOS POR ERRADICAR EL NARCOMENUDEO QUE ENVENENA Y MATA NO SÓLO A NUESTROS JÓVENES, SINO QUE ALCANZA TAMBIÉN A MUCHOS DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS. LA VIOLENCIA FAMILIAR SIGUE

PRESENTANDO EN NUEVO LEÓN ALTOS NIVELES DE INCIDENCIA. POR ELLO, PROPONEMOS MEJORAR NUESTRO MARCO LEGAL CON EL FIN DE ABATIR INTEGRALMENTE ESTE FENÓMENO SOCIAL. EN LO AMBIENTAL PROMOVEREMOS REFORMAS QUE DETONEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN VIVIENDAS Y ESCUELAS ECOLÓGICAS, EN LA INDUSTRIA ECO EFICIENTE Y EN EL ECOTURISMO. FINALMENTE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE COMPROMETE A CUMPLIR EL MANDATO POPULAR PARA EL QUE FUIMOS ELECTOS Y SUMARSE EN TODOS LOS ESFUERZOS QUE EMPRENDA ESTA LEGISLATURA EN BENEFICIO DE NUESTRO ESTADO Y DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO: SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; SEÑOR PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ; SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE

MONTERREY, LIC. EDGAR OLÁIS ORTIZ,- MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA SE UNE A LAS FELICITACIONES EN ESTE DÍA PARA SU CIUDAD-. **SEÑOR COMANDANTE DE LA CUARTA ZONA MILITAR GENERAL DE DIVISIÓN Y DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, FERMÍN RIVAS GARCÍA; DEMÁS AUTORIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTE PRESÍDIUM; SEÑORAS, SEÑORES, FUNCIONARIOS INVITADOS:** HOY NOS REÚNE EN ESTE RECINTO EL INICIO SOLEMNE DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON ÉL INICIAMOS UNA ETAPA INÉDITA EN NUESTRO ESTADO, QUE REFLEJA FIELMENTE LOS NUEVOS TIEMPOS POLÍTICOS POR LOS QUE ATRAVIESA LA NACIÓN. EL 2 DE JULIO, LA CIUDADANÍA ENVIÓ UN MENSAJE QUE NO TIENE EQUIVOCACIÓN: LOS NUEVOLEONESES QUIEREN UNA ACTITUD MÀS COMPROMETIDA, MÀS CERCANA A LAS NECESIDADES DE LA GENTE Y MÀS ALEJADA DE LA ESTÉRIL PUGNA PARTIDISTA. SIN DUDA, SON ALENTADORES LOS CLAROS MENSAJES DEL GOBIERNO ESTATAL PARA ASUMIR LA NUEVA RESPONSABILIDAD DE PLURALIDAD E INCLUSIÓN Y ABRIR LAS PUERTAS A UN DIÁLOGO CONSTRUCTIVO ENTRE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS DE LA ENTIDAD EN BUSCA DE UN ENTENDIMIENTO MADURO QUE GENERE BENEFICIOS TANGIBLES A LA GENTE. HOY LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, COMO PRIMERA MINORÍA, TOMA LA ESTAFETA LEGISLATIVA A LA MITAD DEL CAMINO DE UNA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ENCABEZADA POR MI PARTIDO. LO HACEMOS CON EL ÁNIMO Y EL COMPROMISO DE SEGUIR FORTALECIENDO

LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ADEMÁS DE DAR RESULTADOS FAVORABLES, ELEVEN PERMANENTEMENTE EL NIVEL DE BIENESTAR DE LOS NUEVOLEONESES. ESTE MOMENTO NOS PERMITE REFLEXIONAR SOBRE LO REALIZADO, REPLANTEAR LAS METAS ESTABLECIDAS Y, SIN DUDA, RECONOCER LA EXTRAORDINARIA LABOR DE LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA QUE PASARÁ A LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO COMO UNA DE LAS MÁS PRODUCTIVAS. SIN SER EXHAUSTIVO, QUIERO DESTACAR ALGUNAS DE LAS REFORMAS MÁS IMPORTANTES: POR EJEMPLO, LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE PERMITIÓ INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN GUBERNAMENTAL AYUDÓ A FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO, Y PERMITIÓ LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES INNOVADORAS COMO LO ES EL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL, QUE HOY ES EJEMPLO NACIONAL. CON LA MISMA VISIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL EN DEFENSA DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD SE CREÓ LA LEY DE LOS ADULTOS MAYORES, LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL PARA LA DEFENSA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. DEBEMOS DESTACAR TAMBIÉN LA CREACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE SIENTA LAS BASES PARA IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO. ESTA LEY PERMITE A NUEVO LEÓN UBICARSE A LA

VANGUARDIA DE LA COMPETENCIA MUNDIAL, EN UN MOMENTO EN QUE LAS ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS ESTÁN BASADAS PRECISAMENTE EN EL CONOCIMIENTO COMO INSUMO INDISPENSABLE DE SU DESARROLLO. NO PODRÍAMOS DEJAR DE MENCIONAR LA EXTRAORDINARIA LABOR REALIZADA PARA MODERNIZAR EL MARCO LEGAL EN MATERIA DE JUSTICIA. NUEVO LEÓN DIO OTRO EJEMPLO DE SU AVANZADA VISIÓN AL INCORPORAR LOS JUICIOS ORALES EN EL ANDAMIAJE JUDICIAL ESTATAL, MODELO QUE YA IMITAN OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS Y EN EL CUAL NUEVO LEÓN FUE PIONERO. ESTOS AVANCES NOS COMPROMETEN COMO LEGISLADORES, A SER MÁS CREATIVOS Y REFLEJAR EN EL DIARIO QUEHACER DE NUESTRA LABOR LEGISLATIVA EL SENTIR Y LA DEMANDA CIUDADANA. ENTRE LAS PRIORIDADES QUE ASUMIMOS COMO BANCADA, FIGURA EL IMPULSO DE UNA NUEVA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE PERMITA CONTINUAR CON LA GENERACIÓN DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS. COINCIDENTE CON LA VISIÓN DEL FUTURO DE NIEVO LEÓN COMO CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO. ASUMIMOS EL RETO DE CONTINUAR CON EL EXTRAORDINARIO TRABAJO QUE REALIZÓ LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA AL ELEVAR A RANGO DE LEY EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL, PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, MEDIR EN FORMA TRANSPARENTE LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, Y BLINDAR LA POLÍTICA SOCIAL CONTRA LOS CAMBIOS SEXENALES. ESTO,

SIN DUDA, NOS PERMITIRÁ EN DEFINITIVA DEJAR ATRÁS EL USO DE POLÍTICAS ASISTENCIALISTAS EN MATERIA SOCIAL. HACEMOS EL COMPROMISO DE CONSOLIDAR EN LEY LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE TRANSPARENTAR E INCENTIVAR LA COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA EN LAS TAREAS PUBLICAS. EN ESE SENTIDO, BUSCAREMOS EL DIÁLOGO Y ENTENDIMIENTO CON LAS DEMÁS FRACCIONES DEL CONGRESO CON EL FIN DE DESTRABAR LA REFORMA ELECTORAL, GENERANDO LAS CONDICIONES LEGALES QUE PERMITAN EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD EN LA COMPETENCIA ELECTORAL. SI ALGO PUDIMOS RATIFICAR MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE BANCADA Y UN SERVIDOR EN NUESTROS RECORRIDOS DE CAMPAÑA, ES LA PREOCUPACIÓN DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO POR LA SEGURIDAD. LA SEGURIDAD DE SUS SERES QUERIDOS, DE SU PATRIMONIO Y LA SEGURIDAD DE SU COMUNIDAD. NO OBSTANTE LOS ESFUERZOS QUE EN EL ÚLTIMO AÑO HAN RESULTADO EN REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS, AÚN NOS QUEDA MUCHO POR HACER. POR ELLO LA FRACCIÓN DE MI PARTIDO SE COMPROMETE A ELEVAR LAS PENAS PARA LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN Y PROMOVER LAS REFORMAS LEGALES QUE OTORGUEN A LA AUTORIDAD LOCAL LA FACULTAD PARAR COMBATIR EL NARCOMENUDEO. MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA CONVOCA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE HONORABLE CONGRESO A QUE UNIDOS CON EL EJECUTIVO HAGAMOS TODOS UN FRENTE COMÚN CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL CRIMEN

ORGANIZADO. LOS DIPUTADOS DEL PRI ESTAMOS PLENAMENTE CONVENCIDOS DE QUE LA DEMOCRACIA NO SE AGOTA EN LAS URNAS. ES POR ELLO QUE NUESTRA VISIÓN ES PARTICIPAR EN UN CONGRESO LOCAL CUYA MAYOR FORTALEZA SEA EL TRABAJO Y LOS RESULTADOS, LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS Y CONSENSOS, QUE ATIENDA Y LEGITIME LAS DEMANDAS CIUDADANAS, QUE IMPULSE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO Y QUE REPRESENTA CON RESPETO Y DIGNIDAD A LOS NUEVOLEONESES, A SU VOCACIÓN DEMOCRÁTICA Y A SUS ANHELOS DE PROGRESO Y SUPERACIÓN. UN CONGRESO QUE DIGNIFIQUE LA IMPORTANTE LABOR QUE TIENE FRENTE A SUS REPRESENTADOS, QUE GUARDE UNA ACTITUD CORRESPONSABLE HACIA EL EJERCICIO DEL PODER; QUE RINDA Y EXIJA CUENTAS, Y SOBRE TODO, QUE ANTEPONGA EL INTERÉS SUPREMO DEL ESTADO Y LA NACIÓN, A LOS INTERESES DE PARTIDO. DE ESE TAMAÑO ES NUESTRO RETO, DE ESTE TAMAÑO SERÁ TAMBIÉN NUESTRA RESPONSABILIDAD Y NUESTRO COMPROMISO CON NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DISTINGUIDOS VISITANTES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, AMIGOS TODOS,

SEAN USTEDES BIENVENIDOS. AL ASUMIR HOY EL MANDATO QUE LOS NUEVOLEONESES NOS OTORGARON A TRAVÉS DE SU VOTO, ES NECESARIO RESALTAR EL COMPROMISO TAN IMPORTANTE, TAN TRASCENDENTE, QUE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE ANTE SÍ: SERVIR DE MANERA EFICAZ A LA COMUNIDAD, A LOS CIUDADANOS. ESTA LEGISLATURA QUE HOY INICIA FORMALMENTE SUS LABORES, DEBE ENTENDER EL MANDATO DE LAS URNAS, LA VOZ DEL PUEBLO QUE EN LOS COMICIOS DEL PASADO 2 DE JULIO, VOTÓ A FAVOR DE UNA NUEVA COMPOSICIÓN DONDE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SERÁ MAYORÍA, FRENTE A UN PODER EJECUTIVO SURGIDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN OPTARON ASÍ POR EL EQUILIBRIO DE PODERES, PARA SER REPRESENTADOS VERDADERAMENTE POR UN PODER LEGISLATIVO QUE SEA UN CONTRAPESO REAL FRENTE AL EJECUTIVO, QUE LE ABRA AL PUEBLO CANALES DE PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES, PERO QUE TAMBIÉN COLABORE EN LA BÚSQUEDA DE ACUERDOS Y CONSENSOS PARA QUE NUEVO LEÓN ESTÉ SIEMPRE ASCENDIENDO. DE ESTA MANERA, EL GRUPO LEGISLATIVO MAYORITARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ASUME EL COMPROMISO DE SER UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE, CRÍTICA FRENTE A LOS PROBLEMAS SIN RESOLVER, PERO TAMBIÉN CONSTRUCTIVA A FAVOR DE LAS MEJORES CAUSAS DE LA COMUNIDAD. ESTAMOS DISPUESTOS A QUE EL PODER

LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO TRABAJEN EN CONCORDIA POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO NO PODRÁ HABER ACUERDOS SI PRESENTARAN ACTITUDES DE ARROGANCIA, MANEJO DISCRECIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SI NO HAY TRANSPARENCIA Y NO SE TOMA EN CUENTA A LOS CIUDADANOS EN LA TOMA DE DECISIONES. POR TODO ELLO, BIENVENIDA LA CONCORDIA. CONSIDERAMOS QUE LOS NUEVOLEONESES, PORQUE ASÍ NOS LO EXPRESARON DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL, EXIGEN:

- MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO.
- UN IMPULSO DECIDIDO Y CLARO A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
- ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, INCREMENTANDO LA INVERSIÓN CON LA DISMINUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE, DESTERRANDO DERROCHES Y LUJOS SIN SENTIDO.

EN SÍNTESIS, UN ESTILO DE GOBERNAR QUE PONGA ADELANTE LOS INTERESES A FAVOR DE LA COMUNIDAD, FRENTE A COMPROMISOS PERSONALES O PARTIDISTAS. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROYECTAMOS ASÍ UNA LEGISLATURA CON SENTIDO SOCIAL, QUE SIRVA A LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DE LA SOCIEDAD, BUSCANDO QUE LAS LEYES EN REALIDAD LE AYUDEN A LOS

CIUDADANOS A CONSEGUIR SU PLENO DESARROLLO. UNA LEGISLATURA CON SENTIDO SOCIAL, QUE ALIENTE PRINCIPALMENTE ACCIONES A FAVOR DE LA SEGURIDAD DE LOS NUEVOLEONESES; ADEMÁS DE MEJORES SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, Y QUE APOYE CON VIGOR EL SURGIMIENTO DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS. TODO ELLO SE PODRÁ LOGRAR, Y ESTAMOS SEGUROS DE HACERLO, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR ESO DESDE HOY LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANUNCIAMOS LA REACTIVACIÓN DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LAS CONSULTAS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA HACER DE LA PRESENTE LEGISLATURA, UNA VERDADERA CASA DEL PUEBLO. ES POR LOS MOTIVOS ANTERIORES, QUE EL GRAN LEGISLADOR DE NUEVO LEÓN, NO DEBE SER SÓLO EL EJECUTIVO DEL ESTADO; PROPONEMOS EN CAMBIO QUE ESE LUGAR SEA OCUPADO POR LOS CIUDADANOS, QUIENES A TRAVÉS DE SUS PROPUESTAS, DE SUS INICIATIVAS, PARTICIPEN EN LAS DECISIONES QUE EN JUSTICIA LES CORRESPONDEN. RESULTA IMPERIOSO ACERCAR LA LEGISLATURA A LA GENTE, BRINDANDO INFORMACIÓN, ABRIENDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS LEGISLATIVOS, POR ELLO ES VOLUNTAD NUESTRA, FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS EN BASE AL PRINCIPIO DE QUE EL PUEBLO MANDA Y SUS REPRESENTANTES DEBEN ACATAR LA VOZ POPULAR. PRECISAMENTE EN ESTE TENOR, HOY 20 DE SEPTIEMBRE, QUE SE CONMEMORA EL 410 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY Y QUE

DENTRO DE UN AÑO PRECISAMENTE, ARRANCARÁ EL FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS 2007, EVENTO QUE DESCONOCEMOS ASÍ COMO LOS CIUDADANOS, PESE A QUE SE ESTÁN INVIRTIENDO RECURSOS PÚBLICOS. HA INICIADO LA CUENTA REGRESIVA Y ES URGENTE QUE EL FÓRUM TRANSPARENTE SUS FINANZAS, RACIONALICE SUS GASTOS SE INVOLUCRE A LA SOCIEDAD CIVIL, NOSOTROS COMO DIPUTADOS PUGNAREMOS PARA QUE ÈSTO SUCEDA, PARA QUE ÈSTO SE REALICE ASÍ. NECESITAMOS LLEVAR ADELANTE UN TRABAJO QUE REALMENTE SIRVA A LOS CIUDADANOS, EN ESTE SENTIDO, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL NOS PROPONEMOS LLEVAR A CABO UNA PROFUNDA REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE ADECUARLA A LAS NECESIDADES ACTUALES. BUSCAMOS PRINCIPALMENTE CALIDAD LEGISLATIVA, Y NO CANTIDAD DE LEYES U ORDENAMIENTOS QUE BUROCRATICEN Y OBSTACULICEN LA BUENA MARCHA DEL ESTADO. LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA LA MEDIREMOS EN BASE AL TRABAJO QUE REALMENTE BENEFICIE A NUESTRA COMUNIDAD. EL RETO QUE EMPRENDEMOS HOY, BUSCA MATERIALIZAR UNA LEGISLATURA CON SENTIDO SOCIAL, UN CONGRESO DE TODOS Y PARA TODOS, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EN RIGOR SE TRATA, NADA MENOS, QUE DE CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN SENTIDO REAL, UNA DEMOCRACIA QUE NOS PERMITA UN DESARROLLO HUMANO PLENO PARA NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS DISPUESTOS A CONSTRUIR ACUERDOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUESTRA COMUNIDAD, LA GENTE NOS LO EXIGE, Y NOSOTROS DEBEMOS RESPONDER A ESTA LEGÍTIMA DEMANDA CIUDADANA. VAYAMOS PUES, A LA BÚSQUEDA DEL RESPALDO POPULAR, A INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE, A FORMULAR LEYES E INICIATIVAS ENMARCADAS DENTRO DE UN DEBATE CONSTRUCTIVO, DE UN DEBATE DE ALTURA. TODO ELLO, COMO ELEMENTO INDISPENSABLE PARA GENERAR LEYES O REFORMAS SÓLIDAS, QUE GARANTICEN UN EFICAZ MARCO NORMATIVO QUE FORTALEZCA A LAS INSTITUCIONES Y EL ESTADO DE DERECHO. HACE TRES AÑOS, LA MAYORÍA PRIÍSTA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DEMOSTRÓ SU DESCORTESÍA POLÍTICA AL NO PERMITIR QUE EL ENTONCES GOBERNADOR FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN RINDIERA UN MENSAJE A LA LEGISLATURA Y A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. HOY, NOSOTROS, EN CONGRUENCIA CON NUESTROS IDEALES, LE DAMOS LA BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS PARA QUE SE EXPRESE ANTE ESTA SOBERANÍA. EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN MERECE SER TOMADO EN CUENTA, NO MERECE NO MÁS DECISIONES TOMADAS EN AMBIENTES FRÍOS Y A VECES PLAGADOS DE INTERESES DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, VAYAMOS POR LA APERTURA, VAMOS

POR LA GENTE, VAMOS Y VAYAMOS POR EL CAMBIO. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA; SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY; SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES QUE NOS ACOMPAÑAN; SEÑOR SENADOR DE LA REPÚBLICA; SEÑOR COMANDANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR; SEÑORES TITULARES DE DISTINTOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE GOBIERNO QUE NOS ACOMPAÑAN; SEÑORES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GABINETE QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN; SEÑORAS Y SEÑORES. ACUDO CON GUSTO A LA INSTALACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTOY AQUÍ PARA TESTIMONIAR UN HECHO IMPORTANTE E HISTÓRICO EN NUESTRO ESTADO, QUE ES LA RENOVACIÓN DE LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO. AUGURO Y ESPERO TRES AÑOS DE TRABAJO INTENSO DE ESTE PODER PARA BIEN DE NUEVO LEÓN. YO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD Y EL PRIVILEGIO DE SER LEGISLADOR Y SÈ LO TRASCENDENTE DE ESTA TAREA, ES UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE, ES

UNA PARTE DEL QUEHACER POLÍTICO QUE DIGNIFICA, QUE ENNOBLECE Y QUE COMPROMETE A TRABAJAR POR EL BIEN DE LA COMUNIDAD. SÉ QUE LOS LEGISLADORES Y ES EL CASO DE QUIENES HOY INTEGRAN ESTA LEGISLATURA TIENEN TAREAS MUY IMPORTANTES PARA EL BIEN DE LA COMUNIDAD. LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS LEYES, LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS, EL ANÁLISIS DE LAS CUENTAS PUBLICAS, TANTO DEL ÁMBITO ESTATAL DE GOBIERNO COMO DE LOS ÁMBITOS MUNICIPALES, LA DISCUSIÓN DE LOS DISTINTOS TEMAS QUE SURGEN EN LA COMUNIDAD CON UNA VISIÓN PLURAL, LA POSIBILIDAD DE PODER EMITIR OPINIONES CON CRITERIOS ESPECÍFICOS SOBRE ASPECTOS QUE LE INTERESAN A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, LA RELACIÓN QUE TIENEN ADEMÁS CON EL ELECTORADO, LOS DISTRITOS QUE REPRESENTAN, UNA FUNCIÓN TAMBIÉN DE GESTORÍA SOCIAL; EN FIN LA TAREA DEL LEGISLADOR ES UNA TAREA COMPLEJA, AMPLIA, EMOTIVA, EMOCIONANTE PORQUE SE VINCULA CON LA POBLACIÓN Y LOS LEGISLADORES TIENEN TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD DE ARMONIZAR INTELIGENTEMENTE SU VISIÓN PARTIDISTA QUE LES COMPROMETE CON UNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA Y CON UN PARTIDO QUE LOS PROPUSO PARA LLEGAR A SER REPRESENTANTES POPULARES, CON LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR TAMBIÉN PENSANDO EN EL INTERÉS GENERAL DE LA POBLACIÓN. HOY EN DÍA LA VIDA DEMOCRÁTICA LE DA AL PODER LEGISLATIVO UN ROL TRASCENDENTAL, UNA IMPORTANCIA MAYOR EN

LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD QUE LA QUE TENÍA EL SISTEMA POLÍTICO DE NUESTRO PAÍS EN TIEMPOS ANTERIORES. HOY EN DÍA LOS LEGISLADORES DE ALGUNA FORMA SON CORRESPONSABLES DE LA GOBERNABILIDAD DEL PAÍS Y TAMBIÉN SON RESPONSABLES DE ENCONTRAR CON LA DISTINTAS VISIONES QUE PROVIENEN DE INTERPRETACIONES DISTINTAS DE LA REALIDAD, DE IDEOLOGÍAS DISTINTAS, LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD DE UNA COMUNIDAD. YO LES FELICITO HONESTAMENTE Y LES DESEO UN ÉXITO IMPORTANTE EN SU LABOR EN ESTA EXPERIENCIA QUE LES VA A MARCAR PARA SIEMPRE, ESTOY SEGURO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE VISIONES DISTINTAS Y EN OCASIONES DISTANTES, HABRÁ DE PREVALECER GENERACIONALMENTE UNA RELACIÓN DE AMISTAD, DE CORDIALIDAD DE CAMARADERÍA Y SOBRE TODO HABRÁ DE PREVALECER EL INTERÉS DE TRABAJAR POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN Y POR EL BIEN DE MÉXICO. MÉXICO HA VIVIDO TRANSFORMACIONES IMPORTANTES EN SU VIDA DEMOCRÁTICA; HA HABIDO CAMBIOS QUE HAN PROPICIADO LA ALTERNANCIA EN LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES, EN LOS PODERES LEGISLATIVOS; HOY ES UNA CONSTANTE EN LA VIDA DE LA NACIÓN LA EXISTENCIA DE GOBIERNOS QUE SE INTEGRAN CON MAYORÍAS DISTINTAS EN LOS MUNICIPIOS, EN LOS ESTADOS, EN LOS PODERES LEGISLATIVOS Y A NIVEL NACIONAL, Y EXISTE CADA VEZ MÁS LA PERCEPCIÓN DE QUE PARA PODER REALIZAR A PLENITUD LA VIDA DEMOCRÁTICA HAY QUE AVANZAR CADA VEZ MÁS EXIGIENDO UNA CORRESPONSABILIDAD DE

EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUERDOS Y CONSENSOS QUE REQUIERA LA NACIÓN Y QUE REQUIERE EL ESTADO PARA AVANZAR. EN ESTAS RECIENTES ELECCIONES PRESIDENCIALES, LA DIVISIÓN, LA FRAGMENTACIÓN DE LA VOLUNTAD DEL ELECTORADO FUE EVIDENTE, VA A GOBERNAR UN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON ALREDEDOR DE UNA TERCERA PARTE DE LOS VOTOS DEL ELECTORADO, PERO TIENE LA MAYORÍA, Y CONSECUENTEMENTE TIENE LA REPRESENTATIVIDAD NACIONAL; TIENE FRENTE A SÍ UN RETO DIFÍCIL Y COMPLEJO PORQUE NO EXISTE TAMPOCO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA MAYORÍA ABSOLUTA DEL PARTIDO QUE LO POSTULÓ. EN NUEVO LEÓN HA HABIDO TAMBIÉN CAMBIOS IMPORTANTES, HUBO ALTERNANCIA SOBRE ALTERNANCIA, PRIMERO EN EL EJECUTIVO Y AHORA EN EL LEGISLATIVO. ESTA LEGISLATURA TENDRÁ LA CARACTERÍSTICA HISTÓRICA DE SER UNA LEGISLATURA EN DONDE LA MAYORÍA EN EL CONGRESO ES DISTINTA A LA MAYORÍA QUE LLEVÓ AL GOBERNADOR A TOMAR ESTA ENCOMIENDA QUE PROVIENE DE LA VOLUNTAD MAYORITARIA. ESTA SITUACIÓN LLEVA DE ALGUNA MANERA TANTO AL PODER EJECUTIVO COMO AL PODER LEGISLATIVO A TENER UNA CORRESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO PARA BIEN DE LA COMUNIDAD, UNA CORRESPONSABILIDAD EN DONDE TENDREMOS QUE BUSCAR INTELIGENTEMENTE CON UN GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL LA FORMA DE DIFERENCIAR Y DE CONCILIAR LA VISIÓN PARTIDISTA CON EL INTERÉS GENERAL. YO QUIERO

REFRENDAR EL COMPROMISO DE ACTUAR CON ESTA NUEVA VISIÓN DE PLURALIDAD, ES UN MANDATO CONSTITUCIONAL QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LA CARTA MAGNA QUE ENTRE LOS PODERES COMO ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO HAY ADEMÁS RELACIONES DE COORDINACIÓN Y DE COLABORACIÓN QUE ESTABLECEN LOS MISMOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA VIDA PUBLICA DEL PAÍS. USTEDES TIENEN UNA RESPONSABILIDAD MUY IMPORTANTE Y EL EJECUTIVO TANTO A NIVEL NACIONAL COMO A NIVEL LOCAL TIENE TAMBIÉN ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES EN EL PROCESO LEGISLATIVO, TIENE ATRIBUCIONES EN MATERIA DE INICIATIVA DE LEY, TIENE ATRIBUCIONES PARA EJERCER EL VETO, TIENE ATRIBUCIONES PARA PUBLICAR LAS LEYES, Y TIENE ADEMÁS EL EJECUTIVO LA OBLIGACIÓN DE ATENDER TODAS LAS EXIGENCIAS DE INFORMACIÓN QUE EL CONGRESO PLANTEE A FIN DE PODER TENER EN UN ESQUEMA DE TRANSPARENCIA LA MEJOR INFORMACIÓN PARA PODER REALIZAR PLENAMENTE SU LABOR. EL MANDATO MAYORITARIO QUE YO HE RECIBIDO COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA EL AÑO 2009, INCLUYE ENTRE OTRAS RESPONSABILIDADES LA DE EJERCER UNA RELACIÓN RESPETUOSA, ARMÓNICA Y CONSTRUCTIVA ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO Y YO QUIERO PÚBLICAMENTE EXPRESAR MI COMPROMISO DE HACER MI MEJOR ESFUERZO PARA LOGRAR ESTE PROPÓSITO. LES REFRENDO PUES MI RESPETO Y MI DISPOSICIÓN A TRABAJAR EN LA PLURALIDAD JUNTOS, Y DESEO DE TODO

CORAZÓN QUE HAYA EN ESTA LEGISLATURA UN TRABAJO PRODUCTIVO Y RESPONSABLE PARA BIEN DE NUEVO LEÓN. MUCHAS FELICIDADES A TODOS USTEDES Y MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE, **DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, EXPRESÓ: “DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO SOLICITAR AL PRIMER VICEPRESIDENTE, DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, OCUPAR LA PRESIDENCIA PARA HACER USO DE LA PALABRA”

HACIENDO USO DE LA TRIBUNA EL C. PRESIDENTE, **DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, EXPRESÓ: “LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO; LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; LIC. EDGAR OLÁIS ORTIZ, PRESIDENTE DE NUESTRA CAPITAL, QUE HOY TAMBIÉN LO FELICITAMOS A USTED Y A LOS QUE AQUÍ VIVIMOS. GRAL. FERMÍN RIVA GARCÍA, COMANDANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR; SEÑORES MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL; CC. SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN; PRESIDENTES MUNICIPALES O REPRESENTANTES QUE ESTÁN CON NOSOTROS; DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA

SEPTUAGÉSIMA PRIMER LEGISLATURA; INVITADOS DE HONOR A ESTA SESIÓN; SEÑORAS Y SEÑORES. LA SEPTUAGÉSIMA PRIMER LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ABRE HOY SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN MEDIO DE UN NUEVO CONTEXTO, RELACIÓN POLÍTICA Y LA VIDA SOCIAL EN MÉXICO Y EN NUEVO LEÓN. HOY, COMO NUNCA EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO SE REQUIERE EL COMPROMISO DE TODOS PARA CAMINAR JUNTOS HACIA LA RECONCILIACIÓN DE TODA LA SOCIEDAD. LA PLURALIDAD SOCIAL SE MANIFIESTA OBJETIVAMENTE EN LA COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS, HACIENDO REALIDAD EL PLURALISMO POLÍTICO QUE ES UN ESQUEMA RESULTANTE DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y DEL AVANCE DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS. TODAS LAS VOCES CUENTAN, TODAS, TODAS TIENEN EL DERECHO DE EXPRESARSE Y DE SER ESCUCHADAS, TAL ES LA ESENCIA DE LA DEMOCRACIA. NUEVO LEÓN HA SIDO LA VANGUARDIA DEL PAÍS Y EN MUY IMPORTANTES CAPÍTULO DEL QUEHACER SOCIAL Y POLÍTICO, POR ELLO ES IMPORTANTE EL RETO QUE LOS NEOLEONESES NOS HAN PLANTEADO AL EMITIR SU VOTO EL PASADO 2 DE JULIO; QUIEREN LOS CIUDADANOS QUE LOS POLÍTICOS DE NUEVO LEÓN NOS PONGAMOS DE ACUERDO Y SEAMOS CAPACES DE MOSTRAR A LA NACIÓN QUE CON VOLUNTAD Y DECISIÓN POLÍTICA, CLARO QUE SE PUEDE AVANZAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, EL EJERCICIO PUBLICO Y EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO. LO EXPRESADO EN ESTA SESIÓN POR LOS DIFERENTES

GRUPOS LEGISLATIVOS Y POR EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, NOS HACE CONFIAR EN QUE SABREMOS APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA LOGRAR ACUERDOS FUNDAMENTALES Y ASÍ RESPONDER A LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS. NOS COMPROMETE EL PROPÓSITO DE LOGRAR ACUERDOS, CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA, FORTALECER LA DIVISIÓN DE PODERES, MEJORAR NUESTROS PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES, PERO ANTE TODO NOS COMPROMETE EL MANTENIMIENTO DEL RESPETO A LA LEY Y LA PLENA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO. ESTOY CIERTO QUE JUNTOS LOGRAREMOS LOS ACUERDOS QUE QUIEREN LOS CIUDADANOS Y QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMER LEGISLATURA DEBERÁ DE CUMPLIR SU DEBER COMO DEPOSITARIO DE LA SOBERANÍA POPULAR DE NUEVO LEÓN. LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN SABE QUE TENDREMOS LA MADUREZ Y LA ALTURA DE MIRAS PARA PONER POR ENCIMA DE NUESTRAS DIFERENCIAS PARTIDARIAS EL ALTO Y MÁS SAGRADO INTERÉS DE LA SOCIEDAD. POR ENCIMA DE LAS DIFERENCIAS DEBEN DE ESTAR LAS COINCIDENCIAS QUE NOS UNEN Y QUE NOS IDENTIFICAN, ENTRE TODOS BUSCAREMOS LA INTEGRACIÓN DE UN PODER LEGISLATIVO SÓLIDO, CONGRUENTE Y QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. UN CONGRESO QUE APORTE Y QUE AYUDE PARA QUE SEA UN ELEMENTO MÁS DE NUESTRAS INSTITUCIONES AL SERVICIO DEL CIUDADANO, BUSCANDO SIEMPRE EL BIEN COMÚN. LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA EMPEÑAREMOS TODOS NUESTRO ESFUERZO Y

NUESTRA EXPERIENCIA PARA BUSCAR CONSENSOS QUE SEAN ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y DE NUESTRO ESTADO. SOMOS UN ESTADO QUE SE ENCUENTRA EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN Y POR ENDE EL RETO DE GOBERNAR EFICAZMENTE SE PRESENTA DÍA A DÍA; TRABAJAREMOS CON CALIDAD Y TRANSPARENCIA, PORQUE LA LEY Y POR CONVICCIÓN PERSONAL, ES INDISPENSABLE QUE QUIENES ESTAMOS EN EL SERVICIO PUBLICO CUMPLAMOS LAS EXPECTATIVAS Y LAS REGULACIONES LEGALES QUE IMPLICA NUESTRO PUESTO. HOY, ESTAMOS ANTE NUEVOS RETOS QUE NOS OBLIGAN A TENER MÀS CONTACTO CON LOS CIUDADANOS, A SER SENSIBLES CON SUS PROPUESTAS Y A RESPONDER SIN TITUBEOS CON LA LEY EN LA MANO Y SOBRE TODO A TRABAJAR POR UN ESTADO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO HUMANO DE TAL FORMA QUE NADIE SE SIENTA DESPROTEGIDO NI DESATENDIDO. UN DESARROLLO HUMANO QUE GARANTICE MEJORAR LA SEGURIDAD, PORQUE EL CLIMA DE CERTIDUMBRE Y TRANQUILIDAD ES LA BASE PARA PODER TRABAJAR. EN NUEVO LEÓN SOMOS GENTES DE PRINCIPIOS Y MERECEMOS SEGURIDAD ABSOLUTA PARA NUESTRAS FAMILIAS, NUESTRAS PROPIEDADES Y NUESTROS BIENES. A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS LE SOLICITO SU COLABORACIÓN ENTUSIASTA, YA QUE JUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO BUSCAREMOS CONSTRUIR UN FRENTE DE DESARROLLO QUE DISTINGUE Y POSESIONA A NUEVO LEÓN COMO UNA ENTIDAD DE VANGUARDIA, PIONERA EN ESQUEMAS DE COLABORACIÓN EFECTIVA Y EFICIENTE A TODA PRUEBA. EL TIEMPO APREMIA Y EL RETO

YA LO TENEMOS PRESENTE AQUÍ, Y POR ELLO A TODOS USTEDES LES PIDO UNIFICAR ESFUERZOS Y DESDE YA EMPRENDER LA TAREA QUE LA COMUNIDAD NOS DEMANDA. MUCHÍSIMAS GRACIAS, QUE DIOS LOS BENDIGA. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE, **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, EXPRESÓ: “SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL”.

UNA VEZ ENTONADO EL HIMNO NACIONAL, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR A LA COMISIÓN DE CIUDADANOS DIPUTADOS: CLARA LUZ FLORES CARRALES, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, PARA QUE ACOMPAÑEN AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A NUESTROS INVITADOS A LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.- ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS.

C. SECRETARIO:

DIP. JAVIER PONCE FLORES

D.D. # 1-S.S.LXX1 -2006
MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006.